



14 de septiembre de 2018

Folio No.: 72/2017-2018

Asunto: Avances e información útil para la presentación del Dictamen de Contador Público ante el IMSS

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

En seguimiento del Folio No. 71/2017-2018 que se distribuyó el 12 de septiembre de 2018, les comentamos que se ha dado puntual seguimiento con los funcionarios centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social por parte de la CROSS en los temas relacionados con la oportuna presentación de los Dictámenes por Contador Público Autorizado.

En este sentido, el Instituto Mexicano del Seguro Social nos ha proporcionado el avance que se tiene al 14 de septiembre de 2018 en la presentación y “carga” de los dictámenes en el Sistema SIDEIMSS, mismos que se describen a continuación:

Dictámenes presentados al 100%	1,208
Dictámenes firmados por el CPA, sin firma del Rep. Legal	271
Dictámenes en proceso (con información)	3,913
Total de dictámenes en el SIDEIMSS	5,392
Dictámenes que se presentarán (aproximado)	15,000

Como dato adicional, se reportan al momento cerca de los 300,000 avisos afiliatorios presentados a través del SIDEIMSS como producto de los dictámenes.

Por otra parte, con motivo de las conferencias continuas que se tienen con la CROSS y de la plática técnica – tecnológica que se tuvo el 4 de septiembre de 2018 en el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., mismo que se difundió en diversas plataformas tecnológicas a los demás Colegios Federados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el Instituto Mexicano del Seguro Social actualizó el **Manual del usuario SIDEIMSS v4.2** y se adicionaron varias **preguntas frecuentes**, las cuales se pueden consultar en el mini sitio <http://www.imss.gob.mx/sideimss>



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Por otra parte, los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social reiteran su disponibilidad en caso de que los Contadores Públicos Autorizados tengan algún problema técnico – tecnológico con el sistema SIDEIMSS, para lo cual en diversas Subdelegaciones del país ya se tienen módulos de atención a los Contadores Públicos Autorizados.

De la misma forma se pueden apoyar en los siguientes teléfonos y dirección electrónica:

soporte.dictamen@imss.gob.mx

01 800 623 23 23 opción 5, después opción 3 ó (55) 4162 7295.

Finalmente, se reitera el compromiso del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. para encontrar o determinar conjuntamente con los funcionarios centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social aquellos mecanismos que se necesiten para que todos los Contadores Públicos Autorizados y los patrones cumplan con la oportuna presentación de los dictámenes correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. José Besil Bardawil

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.